

Jacuba 3

ante mandatos  
de Joseph

engangor publico ex Comulgador apdo  
Hernandez - maria de Joseph vecino de  
la jurisdiccion de Jacuba por haber obedido  
a si mandatos de nra. Magestad y no haber  
pagado cantidad de pesos de diezmos y  
ninguna persona que se le de ni boveas de  
la de donde se refiere por el ex. m. dado  
en la contaduría de la ciudad de Mexico a ve  
intedias del mes de mayo de mill e cien e 170  
por Jo. de la Cruz Sr. Joseph Vidal de Figueroa  
de el pias de Cortoba marino por un de los  
que asado es honra de la jurisdiccion de  
y de diezmos.

del  
depar. sip  
Joseph Martin

Diego y de. Su, onorio de Lerata Cura M. de este Pueblo  
de Huacopanyu jurisdiccion como en la Puerta Prin  
cipal de esta Parroquia queda fijada por descomulgados los  
Contenidos arriba y por verdad lo firme

de. Su, onorio de Lerata

Asi mismo testifico queda fijada una tablilla de  
Participantes en esta de Cruzada por descomulgado  
Joseph Martin vecino de esta jurisdiccion, y por verdad lo  
firmo, Jacuba i Agosto 30

de. Su, onorio de Lerata